



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 OCT. 2005

RES. H. N° 1303-05

Expte. N° 4.900/05

VISTO:

La necesidad de reforzar el área del Departamento Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE a efectos de realizar el traslado al nuevo edificio de la Facultad, resulta necesario realizar tareas de archivo, ordenamiento, selección y embalaje de documentación en dicho departamento;

QUE la Sra. Estrella del Valle Brito, venía desempeñando las citadas tareas, hasta el 18 de octubre fecha en que eleva su renuncia mediante Nota N° 3494/05;

QUE en tal sentido, se procede a encomendar dichas tareas, al **Sr. Segundo Víctor PAREDES CHIRINO** quien reúne las condiciones necesarias para efectuar las mismas, a través de una extensión horaria;

QUE tal situación se encuadra en el marco de la resolución CS.N° 030/00 y modificatorias que prevén el otorgamiento de extensión horaria por incrementos periódicos de labor propia del área;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

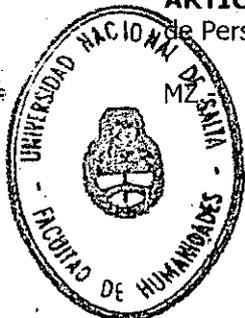
**LA VICEDECANA A/C. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación y pago de un complemento remunerativo, no bonificable, al **Sr. Segundo Víctor PAREDES CHIRINO** DNI.N° 7.850.887, Cat. 07), para realizar extensión horaria en el área del Departamento Alumnos de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo establecido en RES.CS.N° 030/00 y modificatorias.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que la carga horaria adicional será de veinte (20) horas semanales, a partir del 17 de octubre y hasta el 16 de noviembre de 2005, de 14:00 a 18:00 horas.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al INCISO I -Gastos de Personal- con afectación a las economías generadas por esta Dependencia durante el presente ejercicio.-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Dpto. Alumnos de la Facultad.-



[Signature]
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

[Signature]
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA